

Al despacho del señor juez. Sírvasse proveer.

Bucaramanga, 23 de septiembre de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

1. Teniendo en cuenta la respuesta allegada por la INSPECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA ALCALDIA DE GIRON mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022, **SE REQUIERE** a los cesionarios para que informen a este despacho la ubicación exacta de lugar donde se encuentra la maquinaria amarilla correspondiente a la ESCAVADORA MARCA DOOSAN, MODELO: 340 LCV, CAPACIDAD: 2M3/250HP, MOTOR: DAEWOO DE12T1SOOO5950EC, SERIE: DHKHELWOPA0002786, CODIGO: 217031, y cuya entrega fue comisionada a dicha entidad mediante el despacho comisorio No. 01 del 14 de enero de 2019.

2. Se advierte a la parte actora que cuenta con el término de treinta (30) días para que cumpla con estos requerimientos; vencido este plazo sin que se haya cumplido la carga ordenada, se decretará el DESISTIMIENTO TACITO dentro de las presentes diligencias, acorde con lo consagrado en el Artículo 317 del C. G. del P., se dispondrá la terminación de la diligencia y el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4fb0c48c3aa9ea46296a090595bad831fb36c15fb702c6b07c8f98e7dcb226f**
Documento generado en 26/09/2022 03:23:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>